

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 1 de 13

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y publicada el día 27 de Diciembre de 2013, en el Portal Único de Contratación Secop II, cuyo sitio web es <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de contratación, con el fin de establecer las características principales del sector objeto del presente proceso que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

En este sentido, se pretende: "Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística".

ANALISIS DEL MERCADO

Se considera, por parte de la entidad, que para la ejecución del mencionado objeto contractual se debe verificar el precio de mercado con entidades artísticas y culturales sin ánimo lucro, registradas en Cámara y Comercio, cuyo objeto social incluya el servicio de formación artística en una o varias de las siguientes áreas artísticas: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas, Danza, Literatura y Música.

Para determinar el valor del proceso se tuvo en cuenta la información histórica del año 2017 y primer semestre de 2018, dado que durante este periodo se suscribieron y ejecutaron 18 convenios de asociación, dentro del marco del Proyecto de inversión 982 – Arte en la Escuela y la Ciudad, cuyo objeto era similar al del presente estudio del sector. Igualmente, se tomaron como fuentes de información los reportes generados por el Sistema Integrado de Formación (SIF) del programa CREA y de ejecución y seguimiento presupuestal de los convenios de asociación que se relacionan a continuación:

N°. DE CONVENIO	OBJETO	VALOR INICIAL CONVENIO
993-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la ASOCIACIÓN CULTURAL ADRA, para el desarrollo del proyecto denominado "SENSIBILIZANDO POR LOS CAMINOS DEL ARTE", con el	\$400.114.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 2 de 13

	propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	
991-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA-CIDEMOS-, para el desarrollo del proyecto denominado "CLAN CIDEMOS", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$437.217.870
935-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la ASOCIACIÓN CULTURAL VUELO, para el desarrollo del proyecto denominado "EL TENSOR ARTÍSTICO: ARTE Y CIENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$550.574.070
937-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN MUNDO MÁGICO DEL ARTE para el desarrollo del proyecto denominado "ARTES PLÁSTICAS Y DANZA LAS ARTES DE LA ESPERANZA", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto formación artística para la escuela y la ciudad"	\$573.620.000
973-2015	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN JÓVENES CON TALENTO, para el desarrollo del proyecto denominado "CREACIONES PLÁSTICAS Y DIGITALES EN LA ESCUELA", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto formación artística para la escuela y la ciudad."	\$462.888.500
949-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN NIÑO JESUS para el desarrollo del proyecto denominado "TALLERES CREATIVOS "MI VIDA UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto formación artística para la escuela y la ciudad."	\$302.678.900
956-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN COMUNICAR, para el desarrollo del proyecto denominado "LABORATORIO ARTÍSTICO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL ", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$427.350.000
996-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN CULTURAL SUMMUN DRACO para el desarrollo del proyecto denominado "PRACTICAS ESTETICAS CON NIÑAS, NIÑOS Y JÓNEVES DE BOGOTÁ ", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$656.518.397

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 3 de 13

948-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la ASOCIACIÓN IL NIDO DEL GUFO: BIBLIOTECA, LUDOTECA Y CENTRO CULTURAL, para el desarrollo del proyecto denominado "HAZ ARTE Y PARTE ", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$579.638.000
947-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUDANCIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TECNOLOGÍA ESARTEC, para el desarrollo del proyecto denominado "AMBIENTES ARTÍSTICOS QUE FORMAN PARA LA VIDA", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$540.471.369
977-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN VIDA DE COLOR-ES, para el desarrollo del proyecto denominado "ESCUELA RADIO VISUAL VIDA DE COLOR-ES ", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$420.228.800
951-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES, para el desarrollo del proyecto denominado "JORNADA ÚNICA CERO LIMITACIONES PARA LA ESCUELA Y LA CIUDAD", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$451.160.275
934-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y EL TEATRO R101 para el desarrollo del proyecto denominado "FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$683.710.000
933-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y EL CÍRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS para el desarrollo del proyecto denominado "ARTE Y RECONCILIACIÓN PARA LA VIDA", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$447.910.000
936-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS para el desarrollo del proyecto denominado "ACTIV-ARTE" RESIGNIFICANDO EL VALOR DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$497.750.000
952-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN EL CRIOLLO PRODUCCIONES para el desarrollo del proyecto denominado "LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL EL CRIOLLO", con el propósito de impulsar el proceso de	\$456.220.000

	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 4 de 13

	formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	
954-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN DC ARTE para el desarrollo del proyecto denominado "POÉTICA DEL ESPACIO PÚBLICO", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$298.500.000
994-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES para el desarrollo del proyecto denominado "A SER ARTE", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad"	\$544.460.400

De acuerdo con la información obtenida se tiene lo siguiente:

Los presupuestos totales de los proyectos de formación ejecutados a través de los convenios de asociación varían de acuerdo con las áreas artísticas y el número de grupos proyectados de atención.

Se observó que todos los proyectos de formación coinciden, en la necesidad de contar con un equipo humano para la ejecución del proyecto conforme a la particularidad de su propuesta pedagógica. Sin embargo, en todas las propuestas existen los roles de Coordinador Administrativo, Coordinador Pedagógico y Asistentes.

Teniendo en cuenta las variables externas de asignación de grupos de atención, para el año 2017 y primer semestre de 2018, por parte de las organizaciones culturales, se evidencia que una forma de brindar estabilidad y sentido de pertenencia de los artistas formadores, garantizando la continuidad de los procesos de formación artística, se consigue mediante la autonomía que tengan las ESAL para contratación y remuneración a talleristas, siempre y cuando no supere el monto total de \$110.000.000, Rubro de Formación proyectados a 3.5 meses, estimado con base a históricos, con los siguientes perfiles:

- Título profesional con experiencia relacionada de 2 años o más ó; tres años de formación superior, técnico o tecnólogo con experiencia relacionada de 5 años o más.
- Una persona con título profesional (carreras relacionadas) y experiencia relacionada de un (1) año o más.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTION JURÍDICA		Código: 1AP-GJU-F-40
			Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 5 de 13

- Una personal con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo y experiencia relacionada de 3 años o más.

Con base en la malla de atención del año 2017 generada por el Sistema Integrado de Formación (SIF) del programa CREA, se observó que la atención promedio efectiva por grupo es de 16 horas.

Teniendo presente las necesidades del Idartes respecto a los procesos de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística y a lo observado en común en los presupuestos de los proyectos analizados, se evidencia la pertinencia de establecer tres (3) rubros para cubrir la ejecución de la propuesta de formación a saber: Recurso Humano, Formación y Materiales. Igualmente se concluye que es necesario incluir un rubro de Gastos Administrativos del proyecto.

Para el caso del rubro de Materiales de Formación, se encontró un promedio de \$167.000 por grupo al mes para las áreas artísticas música, audiovisuales y artes plásticas mientras que para literatura, danza y arte dramático fue de \$92.000.

• ASPECTOS ECONÓMICOS:

Una vez revisada la tendencia del IPC de los últimos 4 años se logra establecer que existe una estabilidad en la economía colombiana que reduce el riesgo de fluctuaciones abruptas a futuro.

En concordancia con lo observado en el análisis de los gastos históricos mencionados para la determinación del presupuesto se tuvo en cuenta la variación del IPC para el año 2018 que corresponde al 3.6% específicamente para el rubro de materiales del proceso.

Para los demás rubros (Recurso Humano y Formación) se tomaron como referencia los valores establecidos en la tabla de honorarios de la entidad conforme a la Resolución 1 de 2018.

• ASPECTOS LEGALES:

De conformidad al Artículo 355 de la Constitución Política reglamentado por el Decreto 092 de 2017 y en concordancia con la Guía G-GESAL-02 de Colombia Compra Eficiente el proceso de contratación es el aplicable con las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (Convenio de Asociación).

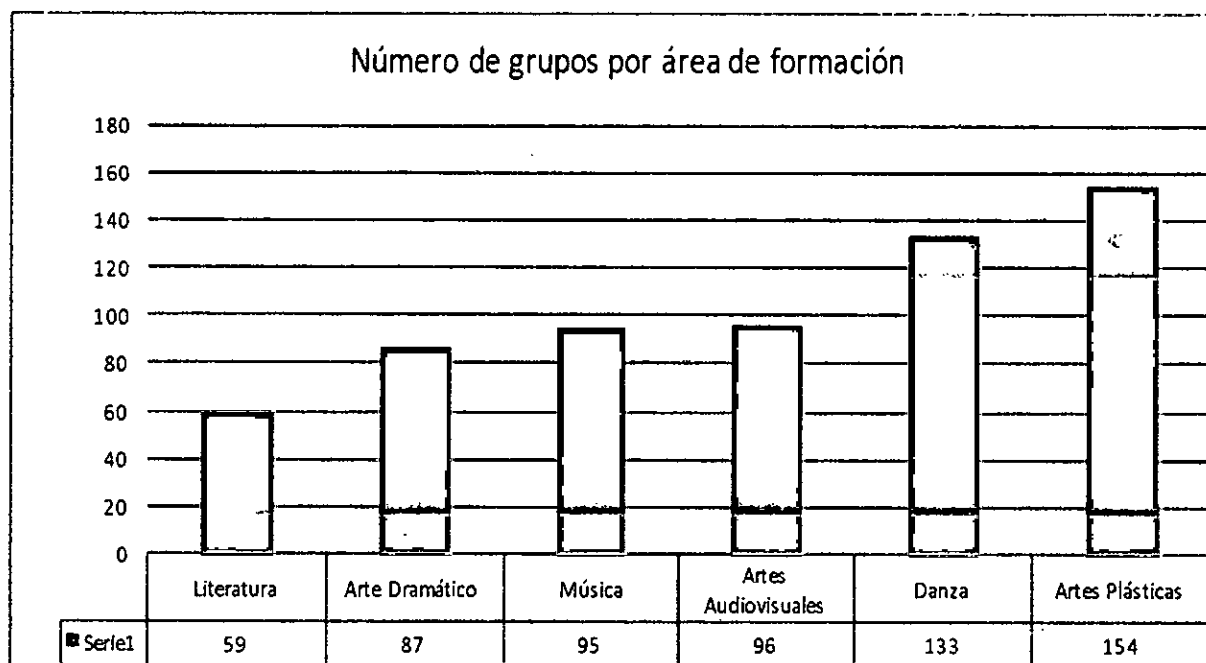
• ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 6 de 13

Según el comportamiento de convenios anteriores para la ejecución de este proceso, en el año 2017, mediante la invitación desarrollada se efectuaron contrataciones con entidades sin ánimo de lucro. Por lo cual, y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDARTES conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de servicios que se pretende contratar para hacer efectiva la participación plural de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en igualdad de condiciones y así seleccionar las propuestas más favorables para la entidad.

El Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad del Instituto Distrital de las Artes hace parte del pilar “Igualdad de Vida” del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” una de cuyas metas para el año 2018 es atender 52.900 niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en procesos de formación artística.

Ahora bien, remitiéndose a las cifras de grupos atendidos con organizaciones culturales por cada una de las áreas artísticas que el Proyecto manejó, para el primer semestre de 2018, se observa un total de 624 grupos con 25 beneficiarios en promedio distribuidos de la siguiente forma:



Fuente: Sistema Integrado de Formación (SIF).

	GESTION JURÍDICA		Código: 1AP-GJU-F-40
			Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 7 de 13

Dado que la demanda del Proyecto por área de formación artística ha mostrado históricamente una mayor atención en las áreas de Artes Plásticas, Danza y Música, se observó una asignación de grupos superior a las organizaciones cuyas propuestas de formación las incluían. Igualmente, se evidenció que, en los términos de la invitación realizada en 2017, se daba la oportunidad a las organizaciones de participar en dos áreas de formación artística haciendo que la distribución de grupos estuviera muy concentrada.

De otro lado, para el segundo semestre del año 2018 se ha estructurado por parte de los Gestores Pedagógicos Territoriales (GPT's) del Proyecto la siguiente malla de atención por área artística a ser cubierta por organizaciones culturales basada en los requerimientos y acuerdos realizados con las Instituciones Educativas Distritales (IED):

Artes Plásticas	Audiovisuales	Danza	Literatura	Música	Teatro	Total
150	100	150	100	100	100	700

En consecuencia, para efectos del presente proceso se ha estimado la necesidad de contar con un máximo de catorce (14) organizaciones artísticas y culturales, para la atención de cincuenta (50) grupos de un área artística por organización.

ÁREA ARTÍSTICA	N° DE ORGANIZACIONES
Música	2
Audiovisuales	2
Artes Plásticas	3
Literatura	2
Danza	3
Arte Dramático	2
TOTALES	14

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTION JURÍDICA		Código: 1AP-GJU-F-40
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Fecha: 20/10/2015
			Versión: 2
			Página: 8 de 13

del servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como, con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al Instituto definir las condiciones generales del sector.

Bajo este entendido la entidad tiene conocimiento de la dinámica de la prestación del servicio, así como, los costos asociados a este proceso, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor promedio del servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del proveedor del servicio que requiere la entidad.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, es necesario remitirse a la definición de las Industrias Culturales entendidas como *“aquellas que producen productos creativos y artísticos tangibles o intangibles, y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingreso a través de la explotación de los activos culturales y de la producción de bienes y servicios basados en el conocimiento (tanto tradicional como contemporáneo). Lo que las industrias culturales tienen en común, es que todas usan su creatividad, conocimiento cultural, y propiedad intelectual, para producir productos y servicios con valor social y cultural”* UNESCO, Bangkok (2007).

La Cuenta Satélite de Cultura para Bogotá -CSCB-, fue una herramienta liderada por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, que busca realizar la medición económica del campo cultural. Sin embargo, dentro los reportes estadísticos generados por este sistema de información, no refiere cifras sobre el campo de la formación artística en el país.

De otra parte, debido a la escasa información con la que se cuenta en relación con las Industrias Culturales y Creativas (ICC), la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Cámara de Comercio de Bogotá adelantaron un estudio denominado *“Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en Bogotá”* que hace posible hacer una descripción detallada de los aspectos relevantes en la estructura y funcionamiento de las ICC y de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de la capital en el último año.

Este estudio reflejó, para el caso de las ESAL, entre otros aspectos, que las entidades empezaron sus actividades hace 13 años en promedio y evidenció que el 44.9% tiene más de 10 años de funcionamiento. Sin embargo, cabe anotar que en la última década se ha presentado una importante expansión de estas iniciativas donde el 55.1% informa haberse constituido en este periodo de tiempo.

De otra parte, por actividad económica, el sector Sin Ánimo de Lucro resulta muy diverso y usa las actividades creativas y culturales como medio para dar cumplimiento a su objeto social. La mayoría de estas entidades asocian su actividad principal a la formación (28.0%), seguida de la creación (24.3%) y la promoción y difusión (23.4%).

Otra fuente de información que se consultó fue la Dirección de Personas Jurídicas de la

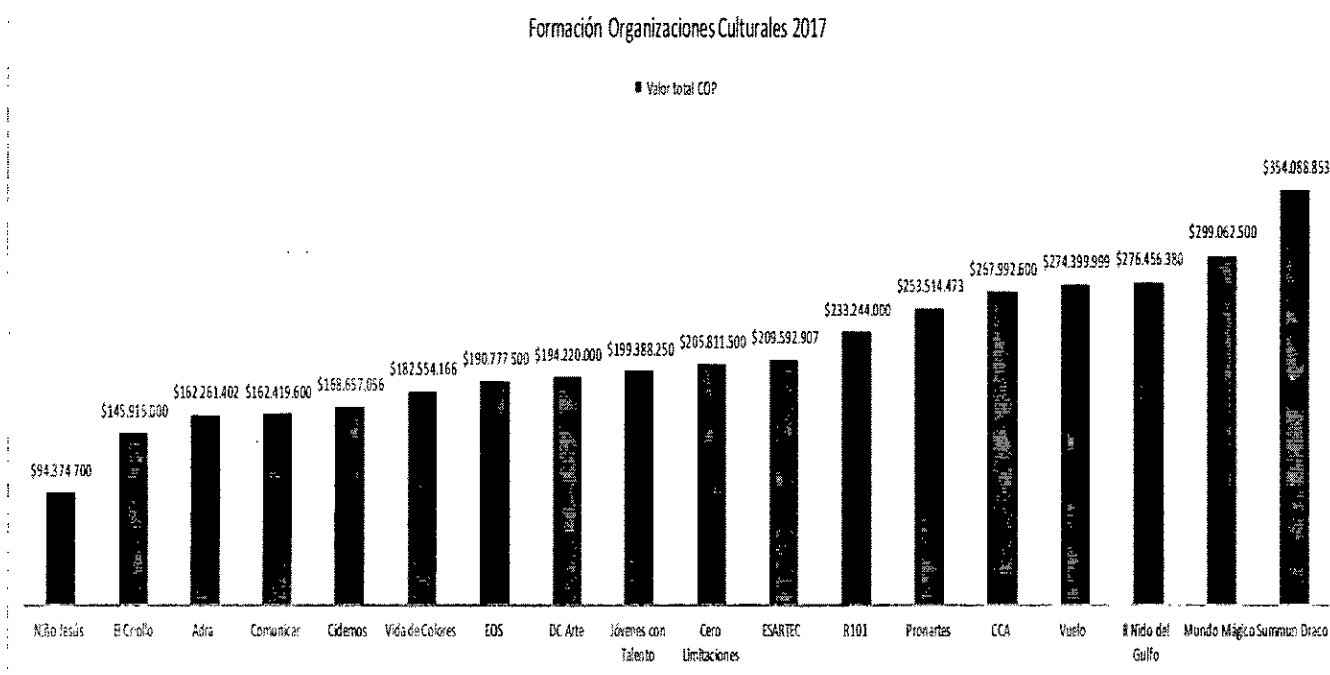
	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 9 de 13

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) que tiene como función la Inspección, Vigilancia y Control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales recreativos o deportivos no vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

• ANÁLISIS DE PRECIOS:

De acuerdo con lo anterior y analizada la información obtenida por el IDARTES, en los siguientes gráficos, se reflejan los datos históricos por rubro presupuestal y organización asociada en los cuales se muestra los valores que definen el monto total para establecer el presupuesto oficial de la entidad, con base en el cual se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite correspondiente:

Rubro de Formación – Convenios de Asociación 2017

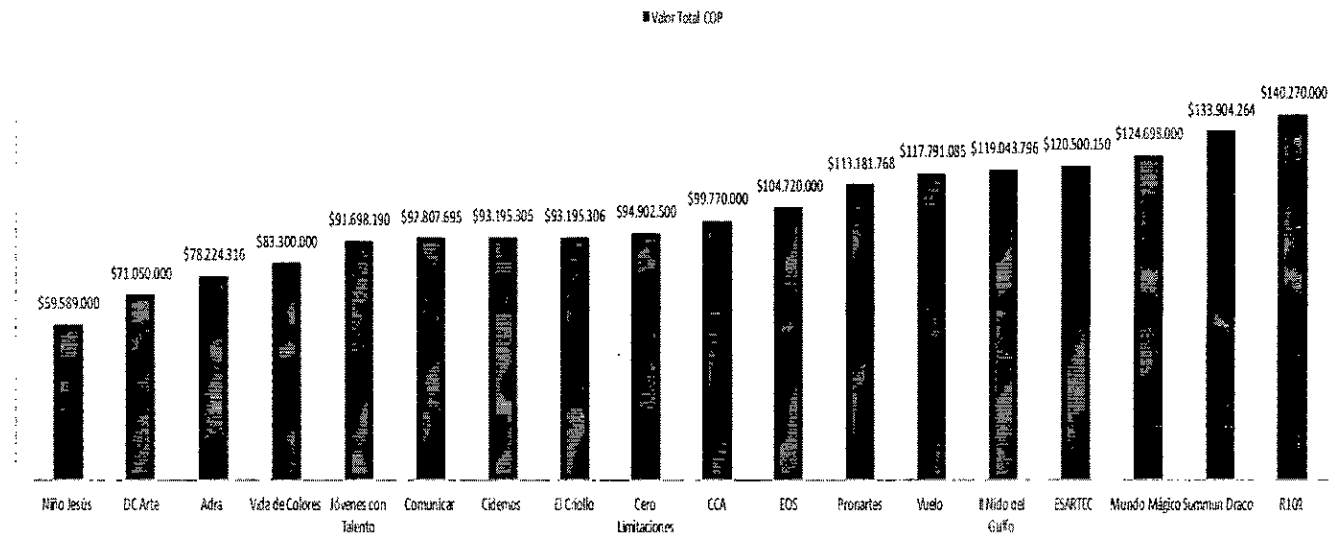


Fuente: Información Financiera Programa CREA.

Nota: Los datos referenciados incluyen variables como tipo de vinculación contractual, rango de honorarios, rotación en la atención de grupos, cancelación de talleres y asignación de grupos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 10 de 13

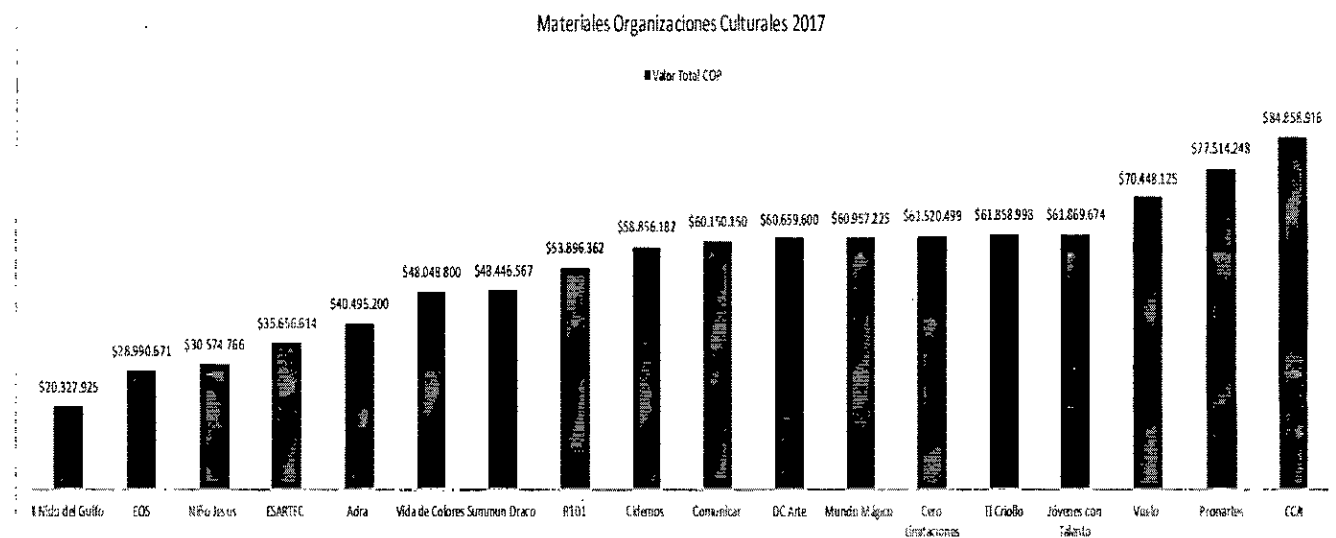
Recurso Humano Organizaciones Culturales 2017



Fuente: Información Financiera Programa CREA.

Nota: Los datos referenciados incluyen variables como roles y honorarios, dispersión territorial y grupos asignados.

Rubro de Materiales - Convenios de Asociación 2017



Fuente: Información Financiera Programa CREA.

Nota: Los datos referenciados incluyen variables como el área artística atendida y cantidad

	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 11 de 13

de grupos.

En consecuencia, los valores que oferten las organizaciones no podrán exceder los valores indicados a continuación:

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO POR ÁREAS ARTÍSTICAS

ÁREA ARTÍSTICA	TOPE DE PRESUPUESTO (Por propuesta)	NÚMERO MÁXIMO DE ORGANIZACIONES A CONTRATAR POR ÁREA
Música	\$197.877.726	2
Audiovisuales	\$197.877.726	2
Artes Plásticas	\$197.877.726	3
Literatura	\$183.464.376	2
Danza	\$183.464.376	3
Arte Dramático	\$183.464.376	2

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO BASADO EN HISTÓRICOS VIGENCIA 2017

OBJETO CONTRACTUAL: “Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTION JURÍDICA

FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR

Código: 1AP-GJU-F-40

Fecha: 20/10/2015

Versión: 2

Página: 12 de 13

MATERIALES	RECURSO HUMANO	FORMACIÓN ARTÍSTICA	BIEN SERVIDO DE REFERENCIA	VALOR HISTÓRICO POR ORGANIZACIÓN AÑO 2017
40.495.280	78.224.316	162.261.402	ASOCIACIÓN CULTURAL ADRA	VALOR HISTÓRICO POR ORGANIZACIÓN AÑO 2017
58.856.182	93.185.306	168.657.066	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA-CIDEMOS	
70.448.125	117.791.085	274.399.999	ASOCIACIÓN CULTURAL VUELO	
60.567.225	124.698.000	299.062.500	CORPORACIÓN MUNDO MÁGICO DEL ARTE	
61.889.674	91.698.190	199.388.250	FUNDACIÓN JÓVENES CON TALENTO	
30.574.766	59.589.000	94.374.100	FUNDACIÓN NIÑO JESUS	
60.150.150	92.807.695	162.419.600	CORPORACIÓN COMUNICAR	
48.446.567	133.904.264	354.088.830	FUNDACION CULTURA SUMMUM DRACO	
20.327.925	119.043.790	276.456.300	ASOCIACIÓN IL NIDO DEL GUFO: BIBLIOTECA, LUDOTECA Y CENTRO CULTURAL	
35.656.614	120.500.150	208.592.907	FUNDACION ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TECNOLOGIA - ESARTEC	
48.048.800	63.300.000	162.554.166	CORPORACION VIDA DE COLORES	
61.520.499	94.902.500	206.811.500	FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES	
60.659.600	71.050.000	194.220.000	CORPORACIÓN DC ARTE	
84.838.916	99.770.000	267.992.800	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	
28.999.671	104.720.000	190.777.500	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS	
77.514.248	113.181.768	233.514.479	CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES	
53.896.362	140.270.000	233.244.000	TEATRO R101	
61.856.998	93.185.306	145.915.000	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-40
		Fecha: 20/10/2015
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 13 de 13

Como resultado de lo anterior se concluye que el total del estudio de mercado corresponde a la suma de: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.669.394.714)., para la suscripción de 14 convenios de asociación.

Atentamente,

Ana Catalina Orozco Peláez

ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Revisó por la Sub. Formación Artística	Leonardo Garzón Ortiz - Contratista Coordinador General Proyecto 982 Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Revisó por la Sub. Formación Artística	Rodrigo Andrés Bernal Montero - Contratista Subdirección de Formación Artística	
Revisó por la Sub. Formación Artística	Alejandro Quintero Coral - Contratista Subdirección de Formación Artística	
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Luisa Fernanda Botero Alzate - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Andrés Felipe Jara Moreno - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Fabio Martínez Mosquera - Profesional Especializado Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Jefferson Escalante Barreto - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Gisell Alejandra Vergara Guio - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Fernán Augusto Galeano Gallego - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Ania Irina Rey Cadavid - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Proyectó por la Sub. Formación Artística	Lorena Cadavid Pérez - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Revisó por la Sub. Formación Artística	Lina Cristina Medina Samiento - Contratista Subdirección de Formación Artística	<i>[Signature]</i>
Revisó por la Sub. Formación Artística	Nancy Marlene Leyva González - Contratista Subdirección de Formación Artística	
Revisó por la Sub. Formación Artística	Diana Catalina Henao Suárez - Contratista Subdirección de Formación Artística	

MATRIZ DE RIESGO													
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO (PROBABILIDAD + IMPACTO)	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO / DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO		
									CONTRATANTE	CONTRATISTA			
Situaciones derivadas del comportamiento del mercado (fluctuación del precio, desabastecimiento y especulación del mercado). Así mismo el no mantener los precios presentados en la oferta, los cuales son avalados por el revisor fiscal o por el contador de la Esal	General	Externa	Ejecución	Económico	2	3	5	RIESGO MEDIO	20%	80%	El riesgo se mitiga en la medida en que el asociado prevea posibles fluctuaciones del mercado, las cuales deberá tener en cuenta al momento de estructurar su propuesta y ejecutar el convenio. La entidad debe contemplar que dichas fluctuaciones, pueden implicar recursos adicionales, los que permitirán mantener el equilibrio económico y el desarrollo adecuado del objeto contractual. La Entidad velará por el seguimiento a la ejecución del convenio conforme a la propuesta económica presentada por la Esal.		
Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad nacional y distrital, políticas gubernamentales y Sociales que impactan la ejecución del convenio.	General	Externa	Ejecución	Social O Político	3	1		RIESGO BAJO	50%	50%	Durante la ejecución del convenio, las partes deberán estar plenamente informadas de las posibles políticas que puedan surgir a nivel distrital y que estén relacionadas con el objeto del convenio, para poder determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.		
Circunstancias relacionadas con la operatividad del convenio, como: Insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o de los derivados del proceso, equipo humano insuficiente, materiales, transporte, logística, suministro e instalación.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	2	3	5	RIESGO MEDIO	0%	100%	El asociado al momento de preparar la producción de los elementos objeto del convenio, deberá confirmar que cuenta con el equipo humano, con los materiales y con la capacidad logística, requerida para el adecuado desarrollo de las obligaciones del convenio.		
Eventos de la naturaleza imprevisibles en los cuales no hay intervención humana, que pueden impactar la ejecución del convenio.	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	2	2		RIESGO BAJO	50%	50%	El asociado debe contar con las pólizas de seguro señaladas para el presente convenio, las cuales amparan el adecuado desarrollo del convenio y adicionalmente blindan los recursos públicos utilizados en dicha contratación; los cuales se pueden verse afectados por la ocurrencia de los hechos citados en la descripción del presente riesgo.		

		IMPACTO DEL RIESGO				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
PROBABILIDAD DEL RIESGO	Categoría Valoración	1	2	3	4	5
	Raro 1				5	6
	Imposible 2			5	6	7
	Posible 3		5	6	7	
	Probable 4	5	6	7		
	Casi Cierta 5	6	7			

ACLARACIÓN AL INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FALTANTES Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

Dando cumplimiento al cronograma de la "INVITACIÓN A PRESENTAR PROYECTO PARA CELEBRACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO" cuyo objeto es: *"Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística"*, se procedió a revisar la documentación faltante que aportaron los participantes dentro del presente invitación, con el fin de determinar las ESAL que continúan dentro del proceso competitivo.

De acuerdo a lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

Área Artística	Nº de organizaciones requeridas.	Nº de propuestas presentadas		
Música	2	6	3	2
Audiovisuales	2	2	1	1
Artes Plásticas	3	4	3	3
Literatura	2	2	2	2
Danza	3	4	1	1
Arte Dramático	2	6	1	1
TOTAL	14	24	11	10

Paso a seguir, se procede a realizar la ponderación de las propuestas seleccionadas, con el fin de asignar los cupos disponibles dentro de las cada una de las áreas artísticas requeridas, tal y como se expone a continuación:

MÚSICA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SELECCIONADA	TOTAL
PRONARTES	79,79%
TEATRO R101	75,70%
ASOCIACIÓN CULTURAL VUELO	74,77%

Nota: Las organizaciones anteriormente mencionadas, cumplieron con todos los requisitos de la invitación, sin embargo, teniendo en cuenta el número de organizaciones requeridas para esta área artísticas; sólo se seleccionan las dos propuestas con los puntajes más altos.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AUDIOVISUALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TOTAL
FUNDACIÓN VIDA DE COLOR-ES	91,72%

ARTES PLÁSTICAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TOTAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES	82,00%
CORPORACIÓN MUNDO MÁGICO DEL ARTE	66,90%
FUNDACIÓN JOVENES CON TALENTO	63,02%

LITERATURA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TOTAL
ASOCIACIÓN IL NIDO DE GUFO : BIBLIOTECA, LUDOTECA Y CENTRO CULTURAL	84,73%
CORPORACIÓN COMUNICAR	81,73%

DANZA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TOTAL
FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS	77,75%

ARTE DRAMÁTICO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TOTAL
CÍRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	78.86%
CORPORACIÓN DC ARTE	71.86%

Conforme a lo anterior, se continuará con el cronograma establecido en la invitación.